

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO

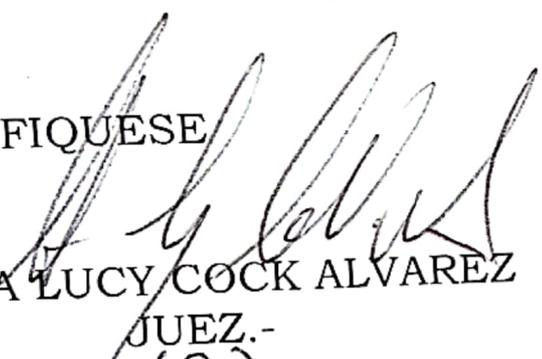
Bogotá, D. C., _____ E-4 ABR 2022 _____

Proceso Ejecutivo N° 110013103021-2019-00504-00

Agréguese a los autos la respuesta emitida por el JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, que da cuenta de la toma de atenta nota del embargo de remanentes ordenado y comunicado mediante oficio No. 3222 del 26 de octubre de 2021.

Igualmente, se allega la respuesta recibida de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE BARRANCABERMEJA, la que se pone en conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE


ALBA LUCY COCK ALVAREZ

JUEZ.-

(3)

SC-2019-0504